



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional

N° 015-2012-CR/GRL

Huacho; 02 de febrero del 2012.



VISTO: La Carta N° 014-2012-MAPGM-CRPJ-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura Ing. Marcial Alcibíades Palomino García Milla, en la cual solicita se agende para la próxima Sesión Extraordinaria el cambio de nombre del proyecto “Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en el Centro Poblado de Bellavista, distrito de Végueta – Huaura – Lima” a “Instalación del Sistema de Alcantarillado en el Centro Poblado de Bellavista, distrito de Végueta”, la Carta N°013-2012-GRL/GRI, el Informe N°0042-2012-GRL/GRI/OPE-RRH, e Informe N° 01107-2011-GRL/GRI/OPE-RRH.

CONSIDERANDO:



Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional.

Que, mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 135-2018-CR/GRL de fecha 01 de octubre del 2008, se aprobó el Programa de Inversiones Concertado para el Año fiscal 2009.

Que, mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 087-2010-CR/GRL de fecha 15 de junio del 2010 se aprobó el Cambio de Nombres de los Proyectos de los Programas de Inversiones Concertados 2009.

Que, en la Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 02 de febrero del 2012, en las instalaciones del Consejo Regional ubicado en la ciudad de Huacho, se dio cuenta la Carta N° 014-2012-MAPGM-CRPJ-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura Ing. Marcial Alcibíades Palomino García Milla, en la cual solicita se agende para la próxima Sesión Extraordinaria el cambio de nombre del proyecto “Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en el Centro Poblado de Bellavista, distrito de Végueta – Huaura – Lima” a “Instalación del Sistema de Alcantarillado en el Centro Poblado de Bellavista, distrito de Végueta”, la Carta N°013-2012-GRL/GRI, el Informe N°0042-2012-



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 015-2012-CR/GRL

GRL/GRI/OPE-RRH, e Informe N° 01107-2011-GRL/GRI/OPE-RRH, con la sustentación del del Consejero Regional por la provincia de Huaura; del debate entre los miembros del Consejo Regional de Lima, con el voto por Unanimidad de los Consejeros Regionales concurrentes a la Sesión de Consejo Regional, y;



En uso de sus facultades conferidas en los incisos a) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;

ACUERDA:

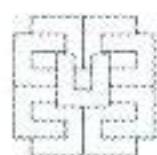
ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el A.C.R. N° 087-2010-CR/GRL en relación al nombre del Proyecto del Programa de Inversiones concertado 2009 de la provincia de Huaura que se detalla a continuación:

PROVINCIA DE HUAURA	
Cambio de nombre de Proyecto del Programa de Inversiones Concertado 2009	
DICE:	DEBE DECIR
Nombre del Proyecto	Nombre del Proyecto
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en el Centro Poblado de Bellavista, Distrito de Végueta	Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el Centro Poblado de Bellavista, Distrito de Végueta

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

C.P.C. OSWALDO MERINO ESPINAL
CONSEJERO DELEGADO